

GFK ECUADOR INVESTIGACION DE MERCADO CÍA. LTDA.
INFORME DEL COMISARIO
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

A LOS SOCIOS Y MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA COMPAÑÍA GFK
ECUADOR INVESTIGACION DE MERCADO CÍA. LTDA.

1. En cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley de Compañías, en mi calidad de Comisario, de la empresa GFK ECUADOR INVESTIGACION DE MERCADO CÍA. LTDA, una compañía de responsabilidad limitada constituida en el Ecuador, presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentadas a ustedes por la administración, en relación a la situación financiera y resultado de las operaciones de la compañía por el año terminado el 31 de diciembre del 2014.
2. La administración de la compañía es responsable de la preparación y presentación de los Estados Financieros, de conformidad con normas internacionales de información financiera, así como por el diseño, implementación y mantenimiento de controles interno relevantes, que permitan presentar estados financieros razonables y libres de errores materiales debido a fraude o error.
3. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los Estados Financieros de la compañía, basado la revisión efectuada y sobre el cumplimiento por parte de la administración de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de Socios y las recomendaciones y autorizaciones del Directorio.
4. Esta revisión fue efectuada de acuerdo con los lineamientos de las normas internacionales de auditoría, incluyendo en consecuencia, pruebas selectivas de los registros contables, evidencia que soporta los importes y revelaciones incluidos en los estados financieros; adecuada aplicación de las normas internacionales de información financiera, evaluación del control interno de la compañía y otros procedimientos de revisión, considerados necesarios de acuerdo con las circunstancias.
5. Para este propósito, he obtenido de los administradores información de las operaciones, registros contables y documentación soporte de las transacciones revisadas sobre bases selectivas. Adicionalmente, he revisado el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2014 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha; así como los libros sociales de la compañía y, entre ellos las actas de Juntas de Socios y Directorio. Considero que los resultados de la revisión proveen bases apropiadas para expresar mi opinión.
6. En mi opinión, los Estados Financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de GFK ECUADOR INVESTIGACION DE MERCADO CÍA. LTDA. al 31 de Diciembre del 2014, el resultado de sus operaciones, su patrimonio y sus flujos de efectivo de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.
7. Como parte de mi revisión, verifiqué y obtuve confirmación de los asesores legales de la compañía, con relación a que si los administradores han dado cumplimiento a: las normas legales, estatutarias y reglamentarias, y de las resoluciones de la Junta General de Socios.

8. Los resultados de mi revisión no revelaron situaciones, en las transacciones y documentos examinados con relación a los asuntos que se mencionan en el párrafo precedente, que en mi opinión se consideren incumplimientos importantes de los referidos aspectos por parte de los administradores de la empresa por el año terminado al 31 de diciembre del 2014.
9. Adicionalmente, basado en los informes de la administración, efectué una evaluación, de la estructura del control interno de la Compañía, pero solo hasta donde consideré necesario con el propósito de tener una base para determinar la confianza que se puede depositar en el mismo con relación a la revisión de los Estados financieros de la compañía por el año 2014. Por consiguiente, mi revisión no abarco todos los procedimientos y técnicas de control y no se llevo a cabo con el propósito de hacer recomendaciones detalladas o evaluar si los controles de la compañía son adecuados para prevenir y detectar todos los errores o irregularidades que pudieran existir.
10. Durante la evaluación del Sistema de Control Interno y la revisión de los Estados Financieros pude determinar un razonable cumplimiento de políticas y procedimientos tanto contables como administrativos para el control adecuado de las operaciones de la compañía durante el 2014.
11. Para el año 2014, la Compañía presenta una pérdida, sin embargo, esta responden a las operaciones normales de la Compañía. Para el año 2015, la Administración de la Compañía ha mantenido reuniones con potenciales clientes a fin de mejorar la situación económica para este año.



Ing. C.P.A. Jairo Ante Pérez
Comisario revisor
C.P.A. 17 - 3677
Quito, 1 de Marzo del 2015